

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/05/2023

ESTADO No. 082

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220010900	Ejecutivo	MARTA ISABEL KLINGER SOLARTE	METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. MODIFICAR la liquidación del crédito presentada, fija agencias en derecho y REQUERIR a la parte ejecutante para que trámite el oficio de embargo No. 530 del 23 de marzo de 2022	16/05/2023		
76001410500620220045500	Ordinario	LINA MARCELA TORRES RIASCOS	METRO CALI S.A ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN	Auto de Trámite OBS. TENER POR REALIZADA a la fecha, el trámite de notificación personal a las llamadas en garantía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ALLIANZ SEGUROS S.A. y SEGUROS GENERALES SURA	16/05/2023		
76001410500620230018900	Ejecutivo	MARIA ANGELICA ALVAREZ DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial, DECLARAR terminado por pago el proceso ejecutivo de la referencia y ARCHIVAR las diligencias una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en este proveído	16/05/2023		
76001410500620230019000	Ejecutivo	CARLOS HERNAN ACUÑA RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. RECONOCER personería para actuar y ENTREGAR el depósito judicial	16/05/2023		
76001410500620230024400	Ordinario	MARIA AYDEE ULLOA OCAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, INADMITIR la demanda ordinaria laboral de única instancia y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	16/05/2023		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario